

22494

012

BOTICA HERMÓGENES BARCIA CÍA. LTDA.

Guayaquil, 28 de Septiembre del 2018

Señor ingeniero
HERMOGENES BARCIA FERNANDEZ
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **BOTICA HERMOGENES BARCIA CIA. LTDA.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de **CUATRO AÑOS**, con las facultades y atribuciones constantes en la Cláusula Décima Primera de los Estatutos Sociales entre las que se contempla la subrogación al Gerente de la Compañía en los casos de ausencia o impedimento de dicho funcionario

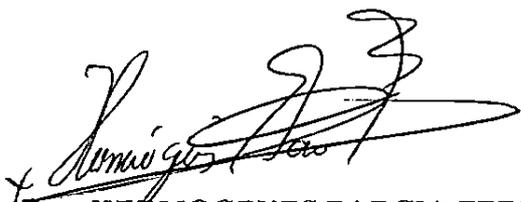
Sus atribuciones vigentes constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Guayaquil Dr. Manuel Medina Castro, el día 20 de Agosto de 1975, inscrita en el Registro Mercantil el 29 de Diciembre de 1975.

Atentamente,



Ing. Luis Pérez Cabezas
Secretario Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA BOTICA HERMOGENES BARCIA CIA. LTDA., según consta del Nombramiento que Antecede.- Guayaquil, 28 de Septiembre del 2018.



Ing. **HERMOGENES BARCIA FERNANDEZ**
C. C. No. 0907414759
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA
GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 51.818
FECHA DE REPERTORIO: 12/oct/2018
HORA DE REPERTORIO: 08:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Octubre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **BOTICA HERMOGENES BARCIA CIA. LTDA.**, a favor de **HERMOGENES BARCIA FERNANDEZ**, de fojas 49.295 a 49.298, Registro de Nombramientos número **13.949**.

ORDEN: 51818

•••••

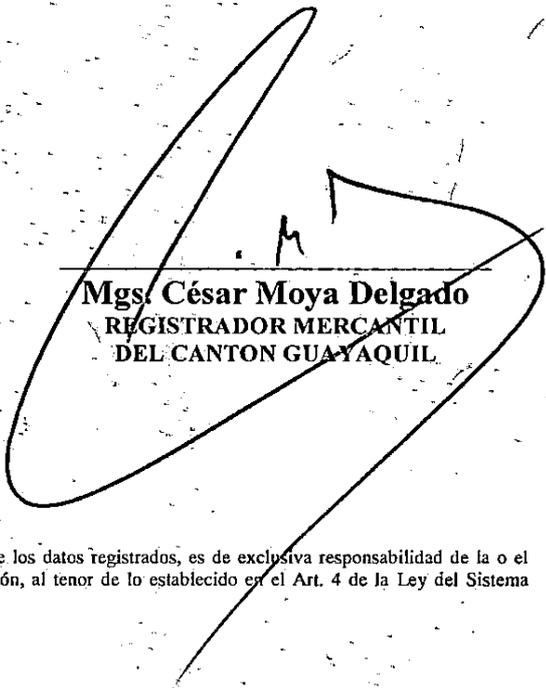
•••••

•••••

•••••

Guayaquil, 15 de octubre de 2018

REVISADO POR: 


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0464439

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

RECIBIDO
26 OCT 2018 HORA: 12:00

FIRMA: *[Handwritten Signature]*